



UNIVERSIDAD
MARCELINO
CHAMPAGNAT

ESCUELA DE POSGRADO
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN
**GESTIÓN ESCOLAR CON
LIDERAZGO PEDAGÓGICO**

TRABAJO ACADÉMICO

**GESTIÓN EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN CURRICULAR
EN EL NIVEL PRIMARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°
40024 "MANUEL GONZALES PRADA DEL DISTRITO ALTO
SELVA ALEGRE - AREQUIPA**

AUTOR: Jhoel Hernán Agramonte Puntaca

ASESOR: Wilma Eudocia Borda Soaquita

Trabajo Académico para la obtención del Título de Segunda Especialidad
en "Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico"

Arequipa - Arequipa Sur - diciembre 2018



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dedicatoria

A mis queridos padres, gracias a ellos por ser lo que soy, a mi esposa Yovanka y a mi querido hijo Alexandro, que son la inspiración para mejorar cada día.

A mis hermanos, por ser una parte muy especial de mi vida.

ÍNDICE

Resumen	
Presentación	
	Pág.
Capítulo I: Identificación del problema	
1.1 Contextualización del problema	07
1.2 Diagnóstico y descripción general de la situación problemática.....	09
1.3 Enunciado del problema	13
1.4 Planteamiento de alternativa de solución	14
1.5 Justificación	16
Capítulo II: Referentes conceptuales y experiencias anteriores	
2.1 Antecedentes de experiencias realizadas sobre el problema	18
2.1.1 Antecedentes nacionales	18
2.1.2 Antecedentes internacionales	19
2.2 Referentes conceptuales que sustentan la alternativa priorizada	20
Capítulo III: Método	
3.1 Tipo de investigación	33
3.2 Diseño de investigación	34
Capítulo IV: Propuesta de Plan de Acción: Diseño, implementación, monitoreo y evaluación	
4.1 Plan de Acción	36
4.1.1 Objetivos	37
4.1.2 Participantes	38
4.1.3 Acciones	38
4.1.4 Técnicas e instrumentos	41
4.1.5 Recursos humanos y materiales	41
4.1.6 Presupuesto	42
4.2 Matriz de planificación del Plan de Acción	44

4.3 Matriz de monitoreo y evaluación	47
4.4 Validación de la propuesta	50
4.4.1 Resultados de validación	50
Referencias	51
Apéndices	
Matriz de consistencia	56
Árbol de problemas	57
Árbol de Objetivos	58
Instrumentos	59
Evidencias de las acciones realizadas	60

RESUMEN

El Plan de Acción denominado: “Gestión del proceso de planificación curricular en el nivel primario de la IE 40024 Manuel Gonzales Prada del Distrito de Alto Selva Alegre-Arequipa”, se plantea a partir de un diagnóstico, el cual da a conocer que algunos docentes presentan dificultades la planificación de sus sesiones de aprendizaje en concordancia con el Currículo Nacional y en el enfoque por competencias, de igual manera se detectó que el proceso de evaluación de los aprendizajes tiene una fuerte tendencia a la evaluación de contenidos, todo ello viene originando un trabajo rutinario con unidades didácticas descontextualizadas y que no generan el interés de los estudiantes, lo que repercute en logro de sus aprendizajes. Se ha establecido a que este problema tiene como causas: El limitado dominio de las orientaciones metodológicas de las diversas áreas, un limitado trabajo colegiado en la planificación curricular y aun limitado proceso de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación para la planificación curricular.

Para dar solución a esta problemática se plantea un Plan Acción, cuyo objetivo general es “Fortalecer la gestión del proceso de planificación curricular, a través de la conformación de la Comunidad Profesional de Aprendizaje...” y para lograr este objetivo se plantea como alternativa de solución la “Implementación de una Comunidad Profesional de Aprendizaje en el nivel Primario”, ya que a través de ella se podrá conseguir el logro de los objetivos específicos planteados en el presente trabajo, los mismos que son los siguientes: Elaborar un plan de trabajo para la Comunidad Profesional de aprendizaje, elaborar un plan de trabajo para la Comunidad Profesional de aprendizaje y finalmente, Implementar un plan de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación para la planificación curricular

Para recabar información se han aplicado una guía de entrevista por medio del focus group y una ficha de observación a los docentes, que luego de ser analizada con su debida interpretación se ha propuesto una alternativa de solución para hacer frente a la problemática. *Palabras claves: Gestión curricular, planificación curricular, sesiones de aprendizaje*

PRESENTACIÓN

El presente trabajo presenta no solo la problemática priorizada y la alternativa de solución al mismo, sino también otros datos relevantes para el mejor entendimiento del mismo. El presente trabajo está dividido en cuatro capítulos además de anexos y cuadros con información relevante para este trabajo.

El capítulo 1, contiene la identificación del problema, en él se encuentra la contextualización, diagnóstico y descripción general de la situación problemática, también está la formulación del problema, la alternativa de solución a la misma y la razón por la que se justifica el presente trabajo.

El capítulo 2, presenta los referentes conceptuales y experiencias anteriores, tanto nacionales como internacionales, de igual manera se presentan los referente conceptuales que se usaran en el trabajo.

El capítulo 3, corresponde al Método, allí se consignan el tipo y el diseño de la investigación.

El capítulo 4, contienen la propuesta del Plan acción, el diseño, la implementación, monitoreo y evaluación. En este capítulo se encuentran los Objetivos así como los participantes. Las técnicas e instrumentos usados, los recursos requeridos así como el presupuesto necesario.

CAPÍTULO I

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 Contextualización del problema

La I.E. 40024 Manuel Gonzales Prada se ubica en la avenida Obrera Nro. 100 de la urbanización Gráficos, distrito de Alto Selva Alegre - Arequipa, a 2520 m.s.n.m. Administrativamente pertenece a la jurisdicción de la UGEL Arequipa Sur de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa.

Se encuentra en los alrededores del ovalo del puente Chilina, el cual ha incrementado el área de influencia porque algunos alumnos provienen de Cayma, al otro extremo del puente; cercanas se encuentran la Municipalidad, la posta del MINSA, la comisaría del Distrito, el parque Roosevelt y el mercado de abastos. En la zona existe la presencia de pandillas juveniles, aunque no se hacen evidentes durante el día.

La IE presta servicio educativo en Educación Básica Regular a los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria en la modalidad de Menores en el turno diurno. El nivel primario cuenta con 6 aulas y un aula de innovación. Se cuenta con seis docentes tutores de aula, una docente en el Aula de Innovación Pedagógica y un docente de Educación Física, de ellos el 37% son contratados, ellos demuestran mayor predisposición al cambio, ponen en práctica las orientaciones dadas en relación a la planificación, sin embargo, estos docentes se irán al terminar el año escolar. Solo el 12.5% de los docentes tiene estudios de maestría. El 60% de los docentes nombrados están en la escala magisterial 3 y están en una edad que va de los 56 a 64 años, según la Carpeta pedagógica de cada docente.

Según la Ficha de matrícula e informe docente, un 30% de los estudiantes son puntuales en su llegada a la institución, cumplen con sus responsabilidades escolares, un 40% más o menos cumple con sus responsabilidades en forma intermitente y finalmente hay un grupo de estudiantes que tienen bajos resultados escolares y de comportamiento; la gran

mayoría provienen de hogares disfuncionales, cuyos padres, uno o los dos no viven con ellos, o si lo hacen no manifiestan interés por los estudios de sus hijos. La comunidad alrededor de la I.E. es de condición económica media, constituida por profesionales, negociantes, solo existen algunos centros de abasto pequeños, sin embargo, muchos estudiantes proceden de zonas urbano marginales del distrito y con un bajo ingreso económico. La presencia de estas instituciones constituye una oportunidad a tomar en cuenta en la planificación curricular como referentes para plantear situaciones significativas, tanto aquellos factores positivos como los negativos, ambos son componentes de situaciones problemáticas cuyo abordaje es el fundamento del enfoque por competencias

En el nivel primario se ha logrado establecer un clima escolar favorable, tanto entre Directivo docentes y estudiantes, así como también con los padres de familia. Los docentes en su gran mayoría son abiertos al cambio, reaccionan positivamente a propuestas innovadoras, asumiendo compromisos y responsabilidades. No obstante, ello, esta actitud no es compartida con los docentes del nivel secundario, lo que afecta de una u otra manera alguna las actividades planificadas en el nivel primario. El directivo presenta algunas cualidades tales como, la empatía, también la capacidad de fomentar un buen clima, así mismo la cualidad de generar cambios periódicos en busca de la mejora continua. Aunque la poca disponibilidad de tiempo representa una dificultad para superar la dificultad de la gestión de la planificación curricular, esta es factible de ser abordada con éxito, ya que las fortalezas con las que se cuentan nos permiten confiar en que la capacidad de planificación curricular por parte de los docentes, será mejorada significativamente.

La problemática, está en directa relación con los siguientes compromisos de gestión escolar: Progreso anual de los aprendizajes de estudiantes de la Institución Educativa y también con el compromiso; Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la Institución Educativa. Ya que dentro de las causas del problema, están la debilidad de empoderamiento de los docentes sobre el Currículo nacional y de igual modo en el monitoreo, acompañamiento y evaluación de la labor docente.

Así mismo, el problema priorizado se relaciona con el Marco del buen desempeño directivo con el primer Dominio, específicamente con la competencia 1, que dice que el Directivo debe conducir la planificación institucional de forma participativa, basándose en un conocimiento de los procesos pedagógicos con una orientación hacia el logro metas de aprendizaje. De igual manera tiene directa relación con la competencia 5 del segundo Dominio, que indica que el Directivo debe promover y liderar una comunidad de aprendizaje con los docentes de su institución; que se base en la colaboración y autoevaluación de su labor en forma continua.

1.2 Diagnostico y descripción general de la situación problemática.

Durante el último trimestre del 2017 se observó que la planificación curricular aún estaba planteada basada en el enfoque por contenidos, si bien los conceptos claves del CNEB eran consignados en los mismos y al finalizar el año escolar, dentro de la Jornada de Reflexión, se evidenció la necesidad del empoderamiento de las orientaciones del Currículo debido fundamentalmente al poco conocimiento de las orientaciones del Currículo Nacional, ocasionando que los resultados de la calificación de los aprendizajes de los estudiantes no mantengan coherencia con los instrumentos utilizados. Otro aspecto a tomar en cuenta fueron los resultados obtenidos en la evaluación censal de estudiantes 2016 en los mismos que se evidenció que los estudiantes del segundo grado de primaria solo alcanzaron un 35% en el nivel de logro satisfactorio en el área de Matemática y 55% en el área de Comunicación. Este análisis realizado generó interés en los docentes por iniciar un empoderamiento del Currículo, a partir de la reflexión y aceptación de la dificultad para planificar las sesiones de aprendizaje en los enfoques curriculares actuales y que estas dificultades podrían ser abordadas de dos formas, una a través de capacitaciones, ya sean en círculos de estudio, redes de inter aprendizaje como también mediante talleres y la otra mediante la realización de trabajo colegiado de la planificación curricular. Estas dificultades mencionadas, influenciaron en los resultados censales al no promover en los estudiantes, aprendizajes esperados, ya que las pruebas de comprensión lectora y de resolución de problemas matemáticos, están basadas en los estándares del Currículo Nacional de la Educación básica.

El Marco del Buen Desempeño Directivo establece en el Dominio 1: Gestión de las condiciones para la mejora de los aprendizajes y la competencia 1, Conduce de manera participativa la planificación institucional sobre la base del conocimiento de los procesos pedagógicos, el clima escolar, las características de los estudiantes y su entorno, y con orientación hacia el logro metas de aprendizaje, el directivo junto con los docentes deben diseñar de forma participativa los documentos de planificación curricular, para lo cual deben tener en cuenta el contexto de la institución educativa.

También se relaciona con el dominio 2, Orientación de los procesos pedagógicos para la mejora de los aprendizajes y la competencia 5; Promueve y lidera una comunidad de aprendizaje con los docentes de su institución educativa; la cual se basa en la colaboración mutua, la autoevaluación profesional y la formación continua, orientándola a mejorar la práctica pedagógica y asegurar logros de aprendizaje, el directivo se constituye en el gestor de mecanismos que coadyuven al trabajo colaborativo de los profesores, para mejorar el desempeño docente teniendo como base la autorreflexión de las prácticas pedagógicas del docente y como objetivo la mejora de la enseñanza y el logro de las metas de aprendizaje. Esto en estrecha relación con la Dimensión, “Planeamiento, coordinación y evaluación de la enseñanza y del currículo” que plantea Viviane Robinson. (MINEDU, 2016, p.7), ya que implica la reflexión con el docente sobre la forma cómo se lleva a cabo la enseñanza, revisar las orientaciones del Currículo, monitorear y acompañar a los docentes entre otros aspectos.

El diagnóstico de la problemática, está relacionado con la dimensión, Gestión Curricular con algunas dimensiones de liderazgo planteadas por Viviane Robinson, entre las cuales el, Planeamiento, coordinación y evaluación de la enseñanza y del currículo, mencionado en el párrafo anterior, así como también con la dimensión, Promover y participar en el aprendizaje y desarrollo de los maestros, ya que el directivo, en su papel de líder pedagógico, se involucra en el proceso pedagógico, promueve el desarrollo profesional de los maestros y les sirve como una fuente de orientación en el campo pedagógico. En el diagnóstico de la problemática se usó la técnica del árbol de problemas para determinar las causas directamente involucradas con la situación problemática priorizada, una vez

determinado ello se construyó el árbol de objetivos, a continuación, se identificaron las dimensiones y categorías involucradas.

La primera causa del problema; Limitado dominio de las orientaciones metodológicas de las diversas áreas, está relacionada con la dimensión Gestión curricular, ocasionando una planificación inadecuada del proceso enseñanza aprendizaje. Esta limitación se da por una falta de espacios para el análisis de las orientaciones pedagógicas que contiene el Currículo Nacional, además se relaciona con el factor causal de métodos y procesos en lo referente a la aplicación de didácticas especializadas por área curricular.

Ante la categoría Orientaciones pedagógicas como conclusión, los docentes manifiestan que la implementación del currículo es deficiente, cabe señalar que el Ministerio de Educación, en cuanto a las orientaciones pedagógicas dice: “En ese sentido, se han definido orientaciones para aplicar el enfoque pedagógico del Currículo Nacional de la Educación Básica, las cuales se enmarcan en las corrientes socio constructivistas del aprendizaje”. (Ministerio de Educación, 2016, p. 97). Los docentes deben empoderarse de las orientaciones oficiales que garanticen la aplicación de los enfoques socio constructivistas, tomando en cuenta el contexto, gestionando los espacios necesarios que permitan un adecuado empoderamiento de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Educación, Así mismo estas orientaciones deben ser tomadas en cuenta, en la planificación, ejecución y evaluación del proceso enseñanza aprendizaje.

La segunda causa del problema; Limitado trabajo colegiado en la planificación curricular, los docentes manifiestan que la planificación curricular la realizan en forma individual, ya que no existen espacios para el trabajo colectivo, además de ello la escasa disponibilidad de tiempo para poder reunirse constituye una seria limitación. Sin embargo, consideran que realizar un trabajo colectivo contribuiría una mejor planificación curricular. El trabajo colegiado, está contemplado en el cuarto Dominio, del Marco del Buen Desempeño Docente, específicamente en el desempeño 36 de la competencia 8, en el que se establece que el docente debe autoevaluar su desempeño, identificar sus necesidades de aprendizaje y con sus pares construir comunidades

profesionales para reflexionar sobre su desempeño profesional. (Ministerio de educación, 2012, p. 50).

La tercera y última causa del problema; Limitado proceso de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación de la planificación curricular, está relacionado a la falta de un plan de monitoreo pertinente a su vez esta causa origina que los docentes estén poco fortalecidos en las orientaciones metodológicas para poder realizar una planificación curricular pertinente. Sobre el monitoreo podemos afirmar que los docentes aún mantienen la idea que se trata de una supervisión, cuya finalidad es la de calificar positiva o negativamente la labor del docente. Al respecto el Ministerio de Educación, en el documento denominado; Orientaciones, protocolos e instrumentos, dice que el monitoreo es: “Un proceso de seguimiento externo que permite la toma de decisiones para la mejora de la gestión (...)”, (Ministerio de Educación, 2017, p.44). En ese sentido, entonces, la información obtenida en el monitoreo, requiere necesariamente de un proceso de retroalimentación por parte del directivo hacia los docentes. Esta retroalimentación constituye pues el acompañamiento pedagógico. La competencia 6, del segundo dominio del Marco del Buen Desempeño Directivo, establece que la gestión de la calidad de los procesos pedagógicos de la institución educativa la realiza el directivo: “a través del acompañamiento sistemático y la reflexión conjunta, con el fin de alcanzar las metas de aprendizaje” (Ministerio de Educación, 2013, p. 33).

El acompañamiento pedagógico se entiende como “un conjunto de procedimientos que realiza el equipo directivo para brindar asesoría pedagógica al docente a través de acciones especialmente orientadas a alcanzar datos e informaciones relevantes para mejorar su práctica pedagógica”, (Ministerio de Educación, 2014, p.50). La evaluación docente por su parte, en el presente trabajo se entiende como un proceso permanente de recojo y sistematización de información relevante de la labor docente, cuyo papel fundamental es propiciar la reflexión docente sobre su profesión y así contribuir a la mejora de la calidad de la educación

1.3 Formulación del Problema.

La Inadecuada gestión en el proceso de planificación curricular en el nivel primario de la I.E 40024 Manuel Gonzales Prada del Distrito de Alto Selva Alegre se suscita porque los docentes realizan un proceso de planificación de sesiones de aprendizaje poco pertinentes con el Currículo nacional, no consideran el enfoque del área, de igual manera en la planificación de la unidad, no se evidencia la coherencia que deben tener; la competencia, el desempeño, la evidencia y el instrumento de evaluación. En la sesión de aprendizaje no toman en cuenta; los procesos pedagógicos o didácticos de cada área. De igual manera, la planificación no es el producto de un trabajo colegiado, al que se le suma un insuficiente acompañamiento pedagógico, lo que origina un bajo nivel de aprendizaje.

El Marco del Buen Desempeño Directivo, resalta la importancia del liderazgo pedagógico que debe ejercer el directivo para poder gestionar adecuadamente el currículo. En ese sentido el problema priorizado del presente trabajo está relacionado con el Dominio 1.

“Gestión de las condiciones para la mejora de los aprendizajes”, específicamente en la competencia 1, “Conduce de manera participativa la planificación institucional sobre la base del conocimiento de los procesos pedagógicos, el clima escolar, las características de los estudiantes y su entorno, y con orientación hacia el logro de metas de aprendizaje”. (Ministerio de Educación, 2014, p. 33)

La gestión debe ser una labor participativa, tanto del directivo como de los docentes, no solo en el establecimiento de un diagnóstico, sino también en la planificación, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

En el Dominio 2 del Marco del Buen desempeño directivo denominado:

“Orientación de los procesos pedagógicos para la mejora de los aprendizajes, la competencia 5, Promueve y lidera una comunidad de aprendizaje con los docentes de su institución educativa; la cual se basa en la colaboración mutua, la autoevaluación profesional y la formación continua, orientándola a mejorar la práctica pedagógica y asegurar logros de aprendizaje” (Ministerio de Educación, 2014, p. 44)

Estos aprendizajes deben ser producto de una planificación curricular colegiada, que permita una reflexión conjunta de la práctica pedagógica para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Ante el problema priorizado se formula la siguiente pregunta: ¿Cómo contribuir a mejorar la adecuada gestión en el proceso de planificación curricular en el nivel primario de la I.E 40024 Manuel Gonzales Prada del Distrito de Alto Selva Alegre Arequipa?

Este problema es pertinente, ya que su solución es factible de ser lograda, debido a que hay un clima institucional favorable, los docentes están sensibilizados sobre la necesidad de empoderarse más de las orientaciones del Currículo Nacional y además de ello se cuenta con la infraestructura y recursos tecnológicos para implementar la comunidad profesional de aprendizaje a través de la cual se generará el empoderamiento docente en el campo de la planificación curricular.

1.4 Planteamiento de alternativa de solución.

Para poder solucionar la problemática planteada, se propone como alternativa de solución la Implementación de una Comunidad Profesional de Aprendizaje en el nivel Primario. Cuyo objetivo general es fortalecer una adecuada gestión del proceso de planificación curricular a través de la conformación de la Comunidad Profesional de Aprendizaje.

Tabla 01

Relación causa – objetivo – dimensiones y acciones

CAUSAS	OBJETIVO ESPECÍFICO	DIMENSIONES	ACCIONES
Limitado dominio de las orientaciones pedagógicas de las diversas áreas.	Fortalecer el dominio de las orientaciones pedagógicas de las diversas áreas del Currículo Nacional.	Gestión Curricular	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de talleres de capacitación sobre el Enfoque por competencias. • Ejecución de talleres sobre las orientaciones pedagógicas del currículo Nacional Currículo. • Ejecución de talleres sobre la evaluación formativa propuestas en el Currículo Nacional.
Limitado trabajo colegiado en la planificación curricular.	Implementar el trabajo colegiado en la planificación curricular.	Gestión Curricular	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización sobre la importancia del trabajo colegiado en la planificación curricular. • Organización de espacios y condiciones para el trabajo colegiado entre docentes para la mejora de los procesos de planificación y ejecución curricular. • Conformación de la comunidad profesional de aprendizaje, para el trabajo colegiado.
Limitado proceso de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación para la planificación curricular.	Implementar un plan de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación para la planificación curricular	Gestión del Monitoreo, acompañamiento y evaluación	<p>Elaboración del plan de monitoreo y acompañamiento del directivo y entre pares de docentes.</p> <p>Organización de talleres para conocimiento, comprensión y reflexión oportuna del proceso de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación para la mejora de la práctica pedagógica</p>

Dentro de lo que es la Dimensión Gestión Curricular se planteó dos objetivos específicos: el primero es; Fortalecer el dominio de las orientaciones pedagógicas de las diversas áreas del currículo nacional, para ello será necesario realizar acciones tales como: La sensibilización, a fin de lograr que el personal docente vea la necesidad e importancia, a través de sesiones iniciales, el estudio de documentación y de las conclusiones a que se llegue; La toma de decisiones, especialmente de llevar a cabo la constitución de la Comunidad de Profesional de Aprendizaje; Tener una Visión en conjunto sobre lo que se desea mejorar; Seleccionar prioridades; Planificar; Investigar y Evaluar el Plan.

El segundo objetivo específico es; Implementar el trabajo colegiado en la planificación curricular. Una vez conformada la Comunidad, dentro de la etapa de planificación, se priorizarán talleres y/o círculos de estudio de: Análisis del Currículo Nacional, su relación con la política educativa, sustentos teóricos y estructura en general; el enfoque que por competencias y de evaluación formativa; análisis de las orientaciones pedagógicas; los

enfoques de cada área y su relación con las competencias; coherencia entre la competencia, desempeño y evidencia: coherencia entre desempeño y evidencia; instrumento de evaluación; los procesos pedagógicos y didácticos en la sesión de aprendizaje.

El tercer objetivo específico: Implementar un plan de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación para la planificación curricular, implica desarrollar acciones entre las cuales están: Jornada de sensibilización sobre la importancia y las características del monitoreo en la IE; Reunión de coordinación y de revisión de los instrumentos de monitoreo, elaboración del Cronograma de Monitoreo y acompañamiento, Observación de sesiones de aprendizaje de directivo y entre pares, Procesamiento y comunicación de resultados de las visitas, Jornada de reflexión sobre los resultados obtenidos en el monitoreo en la IE. Propuestas para la mejora continua en la Comunidad de Aprendizaje.

Implementar la Comunidad Profesional de Aprendizaje permitirá fortalecer las capacidades metodológicas de los docentes y la planificación y ejecución de la sesión de aprendizaje mediante un empoderamiento de las orientaciones metodológicas de las diversas áreas curriculares del Currículo Nacional, a través de un adecuado trabajo colegiado, que fortalezca el proceso de monitoreo, acompañamiento y evaluación de la labor docente.

1.5 Justificación

El Currículo Nacional es un documento que emana de la política educativa del Estado, es a través del logro del mismo como es que se logra el perfil de ciudadano que nuestro país desea. Para poder lograr este perfil de estudiante, es de suma importancia que la comunidad educativa se empodere del contenido del Currículo Nacional, aun así ello no es suficiente, ya que el espacio donde se ejecutará el Currículo es el aula, a través de la sesión de clase. Si los docentes no planifican sus sesiones en coherencia con las orientaciones pedagógicas del Currículo nacional, si no tienen claro el enfoque de cada área y los procesos pedagógicos y didácticos pertinentes, entonces sus sesiones de

aprendizaje serán descontextualizadas, sin orientación clara y evidentemente no estarían contribuyendo al logro del perfil de estudiante que el país pretende formar. La labor educativa del maestro requiere un proceso de evaluación, análisis y toma de decisiones para la mejora, en forma constante, para ello es necesario contar con un pertinente Plan de Monitoreo, acompañamiento y evaluación, que a partir de estrategias e instrumentos adecuados de recojo de información, permita a la comunidad educativa, la detección de aspectos a mejorar, detectar las fortalezas con las que se cuenta, socializar los resultados y a su vez plantear mejoras que permitan optimizar la labor docente en el proceso enseñanza aprendizaje.

De no contar con este Plan, o si no es lo suficientemente pertinente, entonces la posibilidad de mejora se vería seriamente limitada, al no poder precisar las debilidades que se deben superar. Finalmente consideramos que este trabajo es pertinente debido a que sus objetivos son factibles de ser logrados, aseveración que es posible hacerla debido a que se cuenta con la predisposición de los docentes, además que entre ellos hay docentes fortalezas que pueden contribuir en gran medida al logro de nuestros objetivos; de igual manera se cuenta con los medios tecnológicos y bibliográficos para poder ejecutar las acciones propuestas, y finalmente como directivos consideramos que contamos con la capacidad necesaria de sensibilizar a la comunidad educativa, planificar, implementar y ejecutar el presente Plan acción y evaluar esta propuesta de forma pertinente.

La solución de este problema posibilitará una mejora en la comunidad educativa, en cuanto fortalecerá las capacidades docentes de planificación curricular, lo que a su vez permitirá una mejor ejecución de la sesión de aprendizaje, generando así una mejora en los aprendizajes de los estudiantes.

CAPÍTULO II

REFERENTES CONCEPTUALES Y EXPERIENCIAS ANTERIORES

2.1 Antecedentes de experiencias realizadas sobre el problema

2.1.1 Antecedentes nacionales

Llacsahuanga (2018) llevó a cabo un estudio al que tituló, Fortalecimiento de los procesos de planificación y ejecución curricular de los docentes del nivel secundario de la I.E. “Lizardo Montero” - Ayabaca, su objetivo general fue mejorar los procesos de planificación y ejecución; la metodología fue el enfoque cualitativo de tipo descriptivo e interpretativo, cuyos participantes fueron los docentes. El instrumento utilizado fue el focus group. El autor concluye que el liderazgo pedagógico del Director es fundamental para gestionar los procesos que se presentan al interior de la Institución Educativa, principalmente los procesos pedagógicos. Esta conclusión apoya la alternativa de solución que planteamos en el presente Plan acción, ya que el éxito de lograr los objetivos planteados depende en gran medida del papel del Directivo como líder pedagógico.

Robles (2005) presentó un estudio titulado: Los docentes en el proceso de gestión de un currículo por competencias: Estudio de casos en tres Centros Educativos de Barranco, el objetivo general fue caracterizar el Proceso de Gestión Curricular que realizan los docentes; la metodología es cualitativa, desde un enfoque humanista interpretativo cuyos participantes fueron los docentes. Los instrumentos utilizados fueron, la entrevista, observación y análisis documental. Se llegó a la conclusión que la responsabilidad de la gestión del currículo recae fundamentalmente en los docentes, mientras que los directivos se han desligado del mismo, pero tampoco realizan un seguimiento y revisión de los productos obtenidos en este proceso, debido a que dedican mayor tiempo y esfuerzo a labores institucionales y administrativas.

Guillen (2017) realizó el estudio titulado Desarrollo de prácticas pedagógicas adecuadas, para la mejora de niveles de logro de aprendizaje de los niños del segundo grado de educación primaria, en el área de matemática en la institución educativa N° 43026 Carlos Alberto Conde Vásquez de la provincia de Ilo, región Moquegua, cuyo objetivo general fue mejorar las prácticas pedagógicas de los docente en el área de Matemática, la metodología es una Investigación- acción cuyos participantes fueron los docentes. El instrumento utilizado las Fichas de monitoreo y acompañamiento. El autor concluye que una adecuada planificación de la programación curricular, unidades y sesiones de

aprendizaje, facilita el trabajo docente en el desarrollo de los procesos pedagógicos en el aula además de contribuir a despertar el interés de los estudiantes en su aprendizaje.

2.1.2 Antecedentes internacionales

Chaves, (2018) Realizó en Quito una investigación titulada, El modelo de gestión pedagógico curricular estratégico aplicado a la unidad educativa Alberto Einstein nivel inicia-subnivel dos y primero de básico año 2014-2015, cuyo objetivo fue fortalecer la gestión pedagógica curricular de los docentes en Comprensión y Expresión del Lenguaje, utilizó el Método Descriptivo, el tipo de Investigación es de tipo teórico e interactiva y usó como instrumentos: Guías de observación y entrevistas estructuradas. Los participantes en la investigación fueron, seis docentes del nivel inicial, incluida la Directora. Este trabajo tuvo como conclusión que la conformación de un equipo representativo de los distintos niveles genera una propuesta, abierta a los cambios y disponible a compartir acuerdos, asegurando un trabajo coordinado, alineado al diseño curricular y la gestión en el aula. En ese sentido este trabajo tiene relación con el nuestro debido a dos aspectos, El investigador plantea como alternativa de solución entre otros, dos acciones: El trabajo colaborativo y la evaluación para la mejora. El primero está relacionado con las Comunidades Profesionales de Aprendizaje y el segundo con el Monitoreo y Acompañamiento, ambas partes de la propuesta de solución de nuestro trabajo.

Berrío (2017) Realizó en Antioquia Colombia un estudio cuyo título fue, La incidencia de la gestión curricular en los procesos de mejoramiento educativo en la Institución Educativa Santo Cristo de Zaragoza, el objetivo principal fue, comprender la incidencia que tiene la gestión curricular en los procesos de mejoramiento educativo en la Institución Educativa, la metodología corresponde a una investigación cualitativo de tipo crítico – descriptivo, en el estudio participaron 8 docentes más el director. Los instrumentos utilizados fueron, Ficha de Revisión documental, Protocolo de entrevista semiestructurada y Memos Analíticos.

Este trabajo tuvo entre otras conclusiones la siguiente; que la Institución Educativa realiza procesos de gestión curricular en concordancia con las políticas educativas y los planteamientos institucionales, pero ello no se refleja en las prácticas de aula, debido a una falta de coordinación entre los docentes, a la falta de acompañamiento administrativo y también al desconocimiento de cómo articular los procesos dados en la gestión curricular. Esta conclusión tiene mucha relación con las causas del problema priorizado de nuestro trabajo, ya que la falta de coordinación está relacionada a la necesidad de un trabajo colegiado, así como también es necesario fortalecer el proceso de monitoreo acompañamiento y evaluación.

2.2 Referentes conceptuales que sustentan la alternativa priorizada

A continuación, pasamos a desarrollar los referentes conceptuales relacionados con la problemática y alternativa de nuestro Plan acción:

2.2.1 Gestión Curricular.

Sobre este concepto en el presente trabajo se usará el dado por el Ministerio de Educación (2017) que define la gestión curricular como “la capacidad de organizar y poner en funcionamiento el proyecto educativo de nuestras escuelas a partir de lo que se debe enseñar y lo que deben aprender nuestros estudiantes” (MINEDU, 2017, p.10).

El Marco del Buen Desempeño Directivo establece que la gestión curricular implica diseñar diversos documentos de la gestión escolar en los que se debe tener en cuenta los procesos curriculares así como las metas a alcanzar. El directivo debe poder gestionar el currículo empleando todos los recursos que le permitan alcanzar los objetivos del plan de fortalecimiento de capacidades pedagógicas para mejorar las sesiones de aprendizaje en el marco del enfoque establecido en el Currículo Nacional.

La dimensión; Planeamiento, coordinación y evaluación del currículo, tiene directa relación con la Gestión curricular, porque el directivo junto con los docentes revisa y analiza permanentemente la implementación del currículo, buscando articular las necesidades e intereses de los estudiantes y el logro de los aprendizajes.

La Gestión Curricular está relacionada con el primer compromiso de gestión escolar, progreso de los aprendizajes de los estudiantes, en la que el directivo debe organizar, revisar y analizar en equipo los resultados del rendimiento académico de los escolares para luego establecer objetivos que garanticen la mejora y progreso de los aprendizajes.

2.2.2 Proyecto Educativo Institucional (PEI)

PEI. La Ley N.º 28044 Ley General de Educación y define al PEI como un instrumento de planificación a mediano plazo que brinda orientaciones para la elaboración de otros documentos de gestión como el Plan Anual de Trabajo, el Proyecto Curricular de la Institución Educativa y el Reglamento Interno, contienen los objetivos estratégicos.

2.2.3. Plan Anual de Trabajo (PAT)

El Minedu lo define como uno de los instrumentos de gestión de la IE, cuya finalidad es concretar los objetivos que se han establecido en el PEI a través de actividades y prácticas que las comisiones u otros equipos de la IE realizan durante el año escolar.

Tanto el PEI como el PAT están directamente relacionados al logro de los compromisos de Gestión Escolar, por contener uno, la visión y los objetivos estratégicos y el otro operativizar estos objetivos en acciones concretas durante el año escolar.

2.2.4. Planificación Curricular

Sobre este concepto el Ministerio de educación, en la Cartilla de Planificación curricular para educación primaria señala que la planificación:

Es una hipótesis de trabajo, no es rígida, se basa en un diagnóstico de las necesidades de aprendizaje. En su proceso de ejecución, es posible hacer cambios en función de la evaluación que se haga del proceso de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de que sea más pertinente y eficaz al propósito de aprendizaje establecido” (MINEDU, 2017, p. 2)

Valera (2011) En términos generales dice que la programación curricular es: “El proceso que consiste en la previsión, organización y cronogramación de las capacidades, los contenidos y actividades pedagógicas concretas que se desarrollarán en el proceso de enseñanza y aprendizaje”. (Valera, 2011, p. 10)

Para el presente trabajo, Planificación curricular se entenderá como: El proceso que consiste en la previsión, organización y cronogramación de las competencias, desempeños, evidencias e instrumentos de evaluación, además de las actividades pedagógicas concretas que se desarrollarán en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se basa en un diagnóstico de las necesidades de aprendizaje y flexible a cambios en función de la evaluación que se haga del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La planificación curricular está relacionada con el Compromiso de Gestión escolar, 3 Planeamiento, coordinación y evaluación de la enseñanza y del currículo, que implica reflexionar con el personal sobre la enseñanza, coordinar y revisar el currículo con los profesores. Se relaciona con los dos dominios del Marco del Buen desempeño directivo. En ella se deciden las competencias, capacidades, desempeños, las actividades de aprendizaje, los recursos didácticos, las estrategias metodológicas y los criterios de evaluación que darán forma al proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula.

También está relacionado con la dimensión de liderazgo de Viviane Robinson, Planeamiento, coordinación y evaluación de la enseñanza y del currículo del mismo modo a su vez vinculado al Marco del Buen desempeño Directivo, Dominio 1 que tienen que ver con la gestión de las condiciones para la mejora de los aprendizajes, especialmente al

diseñar de manera participativa los instrumentos de gestión escolar estableciendo metas de aprendizaje

2.2.5 Programación curricular de largo y corto alcance

El Minedu, en el documento Cartilla de Planificación Curricular para educación primaria,(2017). Dice que, la Programación anual es la planificación curricular que permite organizar secuencialmente las competencias o desempeños y enfoques transversales, los cuales se pueden organizar por bimestres o trimestres y por unidades didácticas implica un proceso de reflexión y análisis respecto a los aprendizajes que se espera que desarrollen los estudiantes en el grado.

Por otro lado define a la Programación de Corto alcance como un proceso que consiste en organizar secuencialmente el desarrollo de los aprendizajes en una unidad de tiempo menor, que puede ser de uno a dos meses, a través de una unidad didáctica y con base en la revisión de lo planificado para el año. En la unidad didáctica se plantean los propósitos de aprendizaje para este tiempo corto, según lo previsto en la planificación anual, cómo se evaluarán y desarrollarán a través de una secuencia de sesiones de aprendizaje, así como los recursos y estrategias que se requerirán.

Estos conceptos están relacionados con el tercer Compromiso de Gestión escolar, Planeamiento, coordinación y evaluación de la enseñanza y del currículo, específicamente en la planificación de la enseñanza. Se relaciona especialmente con el dominio 2 del Marco del Buen desempeño directivo, orientación de los procesos pedagógicos para la mejora de los aprendizajes específicamente con el desempeño 17 que tiene que ver con estimular la iniciativa de los docentes en la innovación pedagógica que se pone de manifiesto o lleva a cabo a través de la sesión de aprendizaje.

También está relacionado con la dimensión de liderazgo de Viviane Robinson, Planeamiento, coordinación y evaluación de la enseñanza y del currículo del mismo modo a su vez vinculado al Marco del Buen desempeño Directivo, Dominio 1 que tienen que ver con la gestión de las condiciones para la mejora de los aprendizajes

2.2.6. Sesiones de aprendizaje.

Según Ministerio de Educación (2017), plantea que la sesión de aprendizaje:

Organiza de manera secuencial y temporal las actividades que se desarrollarán. En ella, se visualiza con mayor detalle cómo se combinan los recursos, materiales, estrategias y actividades más pertinentes para alcanzar los propósitos de aprendizaje en el marco de una situación significativa. (MINEDU, 2017, p.15).

El mismo autor señala también que el Ministerio de Educación (2013), la sesión de aprendizaje considera:

El desarrollo de las actividades de aprendizaje previstas en la unidad didáctica, demandan una mediación docente que ponga en juego el enfoque pedagógico, las estrategias didácticas, los métodos de evaluación y el uso de materiales para producir aprendizajes pertinentes en los estudiantes (p.58).

En el presente trabajo se entenderá por Sesión de aprendizaje al conjunto de situaciones que cada docente diseña, teniendo en cuenta los procesos pedagógicos y didácticos, recursos, materiales, estrategias, tiempo y evaluación dentro de una secuencia lógica para desarrollar un conjunto de aprendizajes propuestos en la unidad didáctica.

La sesión de aprendizaje está relacionada con el tercer Compromiso de Gestión escolar, Planeamiento, coordinación y evaluación de la enseñanza y del currículo, específicamente en la planificación de la enseñanza. Se relaciona especialmente con el dominio 2 del Marco del Buen desempeño directivo, orientación de los procesos pedagógicos para la

mejora de los aprendizajes específicamente con el desempeño 17 que tiene que ver con estimular la iniciativa de los docentes en la innovación pedagógica que se pone de manifiesto o lleva a cabo a través de la sesión de aprendizaje.

También está relacionado con la dimensión de liderazgo de Viviane Robinson, Planeamiento, coordinación y evaluación de la enseñanza y del currículo del mismo modo a su vez vinculado al Marco del Buen desempeño Directivo, Dominio 1 que tienen que ver con la gestión de las condiciones para la mejora de los aprendizajes.

2.2.7. Monitoreo, acompañamiento y evaluación.

En el presente trabajo, estos tres conceptos serán entendidos desde la concepción que tiene el Ministerio de Educación sobre ellos, con la intención de que haya coherencia entre los conceptos manejados en el presente Plan acción, con lo establecido por el Ministerio.

a) Monitoreo

El concepto de monitoreo en el presente trabajo, será el dado por el Ministerio de Educación (2017) en el que afirma que el monitoreo “es el recojo de información en el terreno, haciendo seguimiento a los indicadores que nos permiten comprobar la calidad y el logro en el nivel de insumos, procesos y productos esperados. Monitorear es una labor más técnica” (MINEDU, 2017, p. 10)

b) Acompañamiento

Igualmente Ministerio de Educación (2014) define al acompañamiento como “el conjunto de procedimientos que realiza el equipo directivo para brindar asesoría pedagógica al docente a través de acciones específicamente orientadas a alcanzar datos e informaciones relevantes para mejorar su práctica pedagógica” (p.50)

c) Evaluación de desempeño docente

El Ministerio de Educación, citando a Valdez (2009) define a la evaluación del desempeño docente como “el conjunto de principios, supuestos, conceptos, así como de métodos, procedimientos e instrumentos que contribuyen a recoger y sistematizar información relevante sobre la calidad del desempeño profesional de los maestros a fin de formular juicios de valor más sólidos” (Como citó MINEDU, 2017, p.51).

El proceso de monitoreo, acompañamiento y evaluación pedagógica está relacionada con el Compromiso de Gestión escolar 4, Acompañamiento y monitoreo de la práctica pedagógica en la institución educativa, a su vez está relacionado con la tercera dimensión de liderazgo de Viviane Robinson, Planeamiento, coordinación y evaluación de la enseñanza y del currículo ya que implica la reflexión con el personal sobre el proceso de enseñanza, retroalimentar a los docentes en su práctica en aula, así como monitorear sistemáticamente el progreso de los estudiantes basándose en la observación de sesiones de aprendizaje. También tiene relación con El Marco del Buen Desempeño Directivo, dominio 1, Competencia 6, específicamente el desempeño 20, que dice que el directivo debe monitorear y orientar el uso de estrategias y recursos metodológicos, en función de las metas y necesidades de los estudiantes.

2.2.8. Orientaciones pedagógicas

El Ministerio de Educación ha planteado orientaciones pedagógicas, definición de las mismas que serán tomadas en el presente trabajo, las cuales las define como:

Orientaciones para concretar el enfoque pedagógico del Currículo Nacional, las cuales se enmarcan en las corrientes socio constructivistas del aprendizaje que deben ser tomadas en cuenta por los docentes en la planificación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. (Minedu, 2016, p. 36)

Estas orientaciones pedagógicas, tienen mucha importancia al momento de la planificación curricular, y tienen relación con el primer Compromiso de Gestión Escolar,

Progreso anual de estudiantes, al planificar la sesión de aprendizaje ya que el desarrollo de competencias plantea el desafío pedagógico de cómo enseñar para que los estudiantes aprendan a actuar de manera competente. Estas orientaciones pedagógicas se enmarcan en las corrientes socioconstructivistas del aprendizaje y mediante la alternativa de solución al problema se espera que los docentes se empoderen de las mismas.

Las orientaciones pedagógicas está relacionada a la dimensión 3, Planeamiento, coordinación y evaluación de la enseñanza y del currículo de Viviane Robinson, implica reflexionar con el los docentes sobre la enseñanza y sobre el Currículo Nacional.

También tiene relación con la Competencia 6, del Marco del buen desempeño directivo, sobre la gestión de la calidad de los procesos pedagógicos al interior de la institución educativa, específicamente con el desempeño 18, sobre orientar y promover la participación del equipo docente en los procesos de planificación curricular, a partir de los lineamientos de la Política Curricular Nacional.

2.2.9 Proceso pedagógicos

El Ministerio de Educación refiere: “El currículo nacional propone un conjunto de principios que, si se ponen en relación, configuran las características básicas del proceso pedagógico dirigido a desarrollar competencias” (MINEDU, 2017, p. 15).

Según Requejo define a los procesos pedagógicos como “un conjunto de acciones intersubjetivas y saberes que acontecen entre los que participan en el proceso educativo con la finalidad de construir conocimientos, clarificar valores y desarrollar competencias para la vida en común...” (Como se citó en Chávez, 2018, p.8).

En el presente trabajo se considerará a los Procesos pedagógicos como una secuencia de actividades que desarrolla el docente de manera intencional con el fin de influenciar eficazmente en el aprendizaje significativo del estudiante. Estos procesos pedagógicos son recurrentes y no tienen un orden específicos, y son los siguientes: Motivación,

Recuperación de saberes previos, Conflicto cognitivo, Procesamiento de la información, Aplicación de lo aprendido, Reflexión y Evaluación.

El marco del buen desempeño docente establece que el profesor debe diseñar creativamente procesos pedagógicos que permitan despertar la curiosidad, disposición y compromiso en los estudiantes para lograr aprendizajes previstos. Los procesos pedagógicos tienen relación con el primer Compromiso de Gestión Escolar, Progreso anual de estudiantes, al planificar la sesión de aprendizaje ya que el desarrollo de competencias plantea el desafío pedagógico de cómo enseñar para que los estudiantes aprendan a actuar de manera competente. También se relacionan a la dimensión 3, Planeamiento, coordinación y evaluación de la enseñanza y del currículo de Viviane Robinson, implica reflexionar con los docentes sobre la enseñanza y sobre el Currículo Nacional. Igualmente tiene relación con la Competencia 6, del Marco del buen desempeño directivo, sobre la gestión de la calidad de los procesos pedagógicos al interior de la institución educativa, específicamente con el desempeño 18, sobre orientar y promover la participación del equipo docente en los procesos de planificación curricular, a partir de los lineamientos de la Política Curricular Nacional.

2.2.10. Procesos didácticos

En la bibliografía revisada se ha encontrado estos dos conceptos. Según Anderlech los procesos didácticos son “una serie de acciones integradas que debe de seguirse ordenadamente por el profesor dentro del proceso educativo para el logro de un aprendizaje efectivo”. (Citado en Bruno, 2018, p. 11).

Por su parte Marques define a los procesos didácticos como:

“Es el acto didáctico como la actuación del profesor para facilitar los aprendizajes de los estudiantes. Se trata de una actuación cuya naturaleza es esencialmente comunicativa. El autor circunscribe el fin de las actividades de enseñanza de los procesos de aprendizaje como el logro de determinados objetivos y especifica como condiciones necesarias” (Como es citado en Ortiz, 2018, p.21).

Podemos concluir que los procesos didácticos son una serie de acciones integradas secuencialmente ordenadas que sigue el docente dentro del proceso educativo para lograr aprendizajes efectivos en sus estudiantes. Cada área del curricular tiene uno o más procesos didácticos dependientes de la competencia abordada y se llevan a cabo en la ejecución de la sesión de aprendizaje con el propósito de desarrollar competencias planteadas para cada una de las áreas curriculares del Currículo Nacional.

Tienen relación con el primer Compromiso de Gestión Escolar, Progreso anual de estudiantes, al planificar la sesión de aprendizaje ya que el desarrollo de competencias plantea el desafío pedagógico de cómo enseñar para que los estudiantes aprendan a actuar de manera competente. Los procesos didácticos están relacionada a la dimensión 3, Planeamiento, coordinación y evaluación de la enseñanza y del currículo de Viviane Robinson, implica reflexionar con los docentes sobre la enseñanza y sobre el Currículo Nacional. También tiene relación con la Competencia 6, del Marco del buen desempeño directivo, sobre la gestión de la calidad de los procesos pedagógicos al interior de la institución educativa, específicamente con el desempeño 18, sobre orientar y promover la participación del equipo docente en los procesos de planificación curricular, a partir de los lineamientos de la Política Curricular Nacional.

2.2.11. Comunidades Profesionales de Aprendizaje

Krichesky, “Las comunidades profesionales de aprendizaje. Una estrategia de mejora para una nueva concepción de la Escuela”. 2011 p. 69. Por su parte la OECD (2013) dice que las comunidades profesionales de aprendizaje son “comunidades del ámbito escolar, que tiene como fin mejorar la práctica de la enseñanza a través de la participación activa de los docentes en trabajos colaborativos, reflexivos y exhaustivos sobre su propia práctica” (Como se cita en MINEDU, p. 24).

En el presente trabajo se entenderá que las Comunidades Profesionales de Aprendizaje son, grupos de docentes que se desarrollan juntos compartiendo sus experiencias sobre el

desempeño con un objetivo común, que permiten a sus miembros aprender nuevas habilidades y procesos, así como identificar y enfocarse en los problemas actuales de la práctica docente. Las Comunidades profesionales de aprendizaje están relacionadas al 4to Compromiso de Gestión escolar, Acompañamiento y monitoreo de la práctica pedagógica, ya que el directivo debe desarrollar mejoras, buscando la cohesión y cooperación de los miembros de la comunidad educativa.

También se relacionan con la Dimensión 4 de Viviane Robinson, Promover y participar en el aprendizaje y desarrollo de los docentes, ya que el directivo debe participar en el desarrollo profesional de los docentes ya sea como líder y también aprendiendo de los mismos. Tiene relación con el Dominio 2 del Marco del Buen Desempeño Directivo, Orientaciones de los procesos pedagógicos para la mejora de los aprendizajes, específicamente con el desempeño 16; que tiene que ver con generar espacios y mecanismos para el trabajo colaborativo entre los docentes además de la reflexión sobre las prácticas pedagógicas.

2.2.12. Trabajo colegiado

Secretaría de educación Pública, (2015) Elementos básicos para el Trabajo Colegiado. México p. 7, Dice que el trabajo colegiado es:

Un medio que busca formar un equipo capaz de dialogar, concretar acuerdos y definir metas específicas sobre temas relevantes para el aseguramiento de los propósitos educativos; asignar responsabilidades entre sus miembros y brindar el seguimiento pertinente para asegurar el aprendizaje de los estudiantes, acompañarlos para que concluyan con éxito su trayecto educativo y de manera general alcanzar las metas que cada plantel se proponga. (Secretaría de educación Pública, 2015, p. 7)

También Guitert y Giménez (2000) define al trabajo colaborativo como:

Un proceso en el que cada individuo aprende más de lo que aprendería por sí solo, fruto de la interacción de los integrantes del equipo. El trabajo colaborativo se da cuando existe una reciprocidad entre un conjunto de individuos que saben diferenciar y contrastar sus puntos de vista de tal manera que llegan a generar un proceso de construcción de conocimiento. (Como se citó en Podestá, 2014, p.4).

Podemos concluir que el trabajo colaborativo se da por un grupo de personas que interactúan de manera dinámica e interdependiente concretando acuerdos con respecto a una meta y unos objetivos, donde cada individuo adquiere responsabilidades o funciones específicas con el propósito de generar conocimiento. En el trabajo colaborativo se reemplaza el yo por el nosotros de modo que los integrantes se sienten vinculados, además el triunfo de uno es el triunfo de todos, donde el esfuerzo de cada integrante es necesario para que el grupo tenga éxito.

Tiene relación con la tercera dimensión de liderazgo pedagógico de Viviane Robinson, Planeamiento, coordinación y evaluación de la enseñanza y del currículo, ya que el Directivo debe reflexionar con el personal sobre el proceso de enseñanza, además de coordinar y revisar el currículo con los profesores.

Se relaciona con el Marco del Buen desempeño Directivo, a través del Dominio 2, Orientación de los procesos pedagógicos para la mejora de los aprendizajes, específicamente con la Competencia 6, desempeño 19. Ya que el directivo debe propiciar una práctica docente basada en el aprendizaje colaborativo.

CAPÍTULO III

MÉTODO

3.1 Tipo de investigación

El presente estudio según el tipo de investigación es aplicado, según Sánchez y Reyes (2002, p. 18) “Busca conocer para hacer, para actuar, para construir, para modificar”. La investigación educacional es el tipo de investigación en la cual el énfasis del estudio está en la resolución práctica de problemas. Se centra específicamente en cómo se pueden llevar a la práctica las teorías generales. En ese sentido la motivación del presente trabajo, busca resolver el limitado proceso de gestión en la planificación curricular, para mejorar la práctica docente a través de la conformación de la Comunidad Profesional de Aprendizaje.

Según Lanuez, Martínez y Pérez (2002) una investigación aplicada educacional de nivel descriptivo, propone un resultado científico descriptivo desde la reflexión teórica del diagnóstico. Según el enfoque es una investigación cualitativa. El enfoque cualitativo es abierto, flexible y holístico.

La investigación cualitativa es abierta, porque se enriquece de muchas ciencias para poder dar explicación sobre el mundo de manera completa, trabajando bajo el supuesto de que los hechos y los significados han sido contruidos dentro de un marco socio-cultural determinado. Es flexible, debido a que cualquier método, y en especial la investigación cualitativa dependen del problema a investigar y de la manera cómo se decida abordar esta investigación. Esta investigación es holística, ya que en su enfoque interpreta a los contextos, sujeto y grupos desde un punto de vista unificador, considerando que todo funciona en una lógica integral. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) En la investigación cualitativa “la acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien circular en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía en cada estudio” (p.7). La acción

indagatoria se ha visualizado a través la técnica de la observación, el instrumento guía de entrevista y el focus group como procedimiento.

3.2 Diseño de investigación

Según Hernández et al (2014) “En el enfoque cualitativo, el diseño se refiere al abordaje general que habremos de utilizar en el proceso de investigación” (p. 470).

En el caso del presente Plan de Acción, el diseño asumido es el de la Investigación Acción Participativa, que es una variante del diseño de Investigación Acción, pues según Hernández et al. (2014), éste diseño se da “Cuando una problemática de una comunidad necesita resolverse y se pretende lograr el cambio” (p. 471); en el caso de la IE 40024 Manuel Gonzales Prada la problemática a cambiar esta referida a optimizar la gestión en el proceso de planificación curricular en el nivel primario, que está orientada a mejorar la práctica pedagógica de los docentes

Además, siguiendo al autor citado, y teniendo en cuenta el producto a lograr, el presente trabajo busca contar con el respectivo diagnóstico del problema priorizado y un programa para resolverlo (p. 472), a través de la alternativa de solución más pertinente; cumpliendo así la pauta básica de la Investigación-acción: “conducir a cambiar” y que dicho cambio está o debe estar incorporado en el mismo proceso de investigación. “Se indaga al mismo tiempo que se interviene” (p. 496). Considerando que el diagnóstico del presente trabajo ha establecido que la problemática priorizada es la Inadecuada gestión en el proceso de planificación curricular en el nivel primario, la alternativa de solución más adecuada para abordar dicho problema que se plantea es Implementar las Comunidades Profesionales de Aprendizaje para fortalecer las capacidades metodológicas de los docentes y de la planificación y ejecución de la sesión de aprendizaje mediante un adecuado dominio de las orientaciones metodológicas de las diversas áreas curriculares.

Según Roberts, citado en Hernández et al. (2014), en los diseños de Investigación Acción Participativa “(...) se resuelven una problemática o implementan cambios, pero en ello

intervienen de manera más colaborativa y democrática uno o varios investigadores y participantes o miembros de la comunidad involucrada” (p. 501) ese sentido, en el presente trabajo, intervienen como investigador el Sub Director de Primaria y como participantes docentes del nivel primario, que conformaran la Comunidad profesional de Aprendizaje, que a su vez ejecutará las acciones propuestas en el Propuesta de solución.



CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN: DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

4.1 Plan de Acción

Como consecuencia de la identificación del problema relacionado a la inadecuada gestión en el proceso de planificación curricular, el análisis de sus causas y el análisis de referentes teóricos y conceptuales, se ha visto por conveniente planear la alternativa de solución, que se representa una propuesta de plan de acción para mejorar el liderazgo pedagógico en la Institución Educativa N° 40024 distrito Alto Selva Alegre - Arequipa. El Plan de acción que presentamos constituye una propuesta de mejoramiento del liderazgo pedagógico de corto plazo, el cual se sustenta en la información obtenida durante la etapa de diagnóstico y está relacionada con la propuesta de mejora o alternativa de solución propuesta.

El Plan de acción precisa cuándo debemos ejecutar exactamente las actividades requeridas para poder lograr el objetivo que se busca, para establecer indicadores de avance, para identificar los recursos que se necesitan, además para distinguir qué acciones están dando resultado y cuáles son las decisiones necesarias que debemos tomar para mejorar las que no están funcionando.

La propuesta de solución que presentamos en el presente Plan Acción es importante porque contribuye a superar la dificultad que tienen los maestros del nivel primario en la planificación curricular, la optimización de la capacidad de planificación curricular, tiene un alto impacto en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Esto implica una reflexión con los docentes sobre la forma de enseñanza, en comunidades profesionales de aprendizaje, retroalimentar a los docentes en su práctica en aula, además de realizar un pertinente proceso de monitoreo, acompañamiento y evaluación del desempeño docente mediante instrumentos válidos y confiables, para la mejora de sus resultados.

El programa de segunda especialidad ha contribuido en la propuesta del presente plan acción, primero al dar orientaciones para poder detectar la problemática priorizada y luego poder plantear los objetivos en el mismo, los módulos desarrollados en la segunda especialidad, permitieron el empoderamiento de conceptos claves, tales como el de las comunidades profesionales de aprendizaje, las dimensiones de liderazgo de Viviane Robinson, así como del empoderamiento del Currículo Nacional, entre otros muchos conceptos nos han servido de marco para poder plantear las acciones que forman parte de la propuesta de solución que se presenta en el presente trabajo.

4.1.1 Objetivos

Objetivo general:

Fortalecer una adecuada gestión del proceso de planificación curricular en el nivel primario de la IE 40024 Manuel Gonzales Prada del distrito de Alto Selva Alegre - Arequipa.

Objetivos específicos:

Objetivo Específico 1:

Fortalecer el dominio de las orientaciones pedagógicas de las diversas áreas del currículo nacional.

Objetivo específico 2

: Implementar el trabajo colegiado en la planificación curricular

Objetivo específico 3:

Implementar un plan de Monitoreo, acompañamiento y evaluación, para la planificación curricular.

4.1.2 Participantes

El éxito en la implementación del Plan de acción se logrará siempre y cuando se cuente con el aporte de la comunidad educativa de la IE N° 40024 Manuel Gonzales Prada del distrito Alto Selva Alegre - Arequipa. A continuación detallamos quienes son los actores encargados de asegurar que las actividades se ejecuten en conformidad a lo que está planificado, además de comunicar los avances en el desarrollo de nuestro Plan de acción.

- 01 Sub director del nivel primario
 - Jhoel Agramonte Puntaca

4.1.3 Acciones

Como consecuencia lógica de la identificación del problema, el análisis de las causas y teniendo claros los objetivos, proponemos las acciones, metas y actividades que se constituyen en el principal componente del plan de acción que, con su ejecución nos permitirán el logro de los objetivos planteados. En la siguiente tabla se describen las acciones a ser desarrolladas.

Tabla 02
Objetivos específicos y acciones propuestas

OBJETIVO ESPECÍFICO	CAUSAS	ACCIONES
Fortalecer el dominio de las orientaciones pedagógicas de las diversas áreas del currículo nacional.	Limitado dominio de las orientaciones pedagógicas de las diversas áreas según el Currículo Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de talleres de capacitación sobre el Enfoque por competencias. • Ejecución de talleres sobre las orientaciones pedagógicas del currículo Nacional Currículo. • Ejecución de talleres sobre la evaluación formativa propuestas en el Currículo Nacional.
Implementar el trabajo colegiado en la planificación curricular.	Limitado trabajo colegiado en la planificación curricular.	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización sobre la importancia del trabajo colegiado en la planificación curricular. • Organización de espacios y condiciones para el trabajo colegiado entre docentes para la mejora de los procesos de planificación y ejecución curricular. • Conformación de la comunidad profesional de aprendizaje, para el trabajo colegiado

Implementar un plan de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación para la planificación curricular	Limitado proceso de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación para la planificación curricular.	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de talleres para conocimiento, comprensión y reflexión oportuna del proceso de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación para la mejora de la práctica pedagógica. • Elaboración del plan de monitoreo y acompañamiento del directivo y entre pares de docentes.
--	--	---

Para el caso del presente trabajo se propone las siguientes acciones:

Para poder lograr el objetivo, Fortalecer el dominio de las orientaciones pedagógicas de las diversas áreas del currículo nacional, se propone tres acciones, la primera consiste en la realización de talleres de capacitación sobre el Enfoque por competencias, por ello se realizarán 2 talleres, en el mes de marzo, uno de ellos en la semana de planificación. La segunda acción que se propone es la ejecución de talleres sobre las orientaciones pedagógicas del Currículo Nacional, mediante 2 talleres, uno en el mes de marzo y el otro en el mes de abril. Se invitará a una especialista de la UGEL Arequipa Sur. Finalmente se propone la tercera acción que es la ejecución de talleres sobre la evaluación formativa, dos talleres, el primero en el mes de marzo, sobre los conceptos básicos de la evaluación formativa y el segundo en abril sobre la evaluación por competencias en la unidad y sesión. Estas acciones son pertinentes debido a que los docentes y el directivo encuentran un estímulo intelectual y oportunidades para realizar de manera efectiva el proceso de enseñanza – aprendizaje a través de estos talleres de capacitación.

El segundo objetivo, Implementar el trabajo colegiado en la planificación curricular, se pretende alcanzar mediante tres acciones, siendo la primera una sensibilización sobre la importancia del trabajo colegiado en la planificación curricular a través de una jornada de reflexión en la semana de planificación a inicios de marzo, la otra acción planteada es la organización de espacios y condiciones para el trabajo colegiado entre docentes para la mejora de los procesos de planificación y ejecución curricular, a través de la conformación de equipos de trabajo específico, que confeccionen un cronograma de trabajo de actividades para el trabajo colegiado, también mediante la adecuación del horarios de labor para poder contar con tiempo para el trabajo colegiado y finalmente una

coordinación con APAFA a fin de que provea de materiales y recursos necesarios para las reuniones de trabajo colegiado. La última acción planteada es la conformación de la comunidad profesional de aprendizaje, para el trabajo colegiado, lo cual requerirá de la elaboración de un reglamento de la comunidad profesional de aprendizaje, además de la determinación de responsabilidades. Redacción de un Acta de creación y formalización a través de una Resolución Directoral.

El tercer objetivo, Implementar un plan de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación para la planificación curricular, requiere de dos acciones que consideramos pertinentes porque se cuenta con un buen clima de trabajo y colaboración mutua entre los docentes, así mismo se cuenta con un liderazgo compartido que viabilizara técnicamente las acciones previstas. La primera acción consiste en la organización de talleres para conocimiento, comprensión y reflexión oportuna del proceso de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación para la mejora de la práctica pedagógica, ello implica renovar la cultura escolar a través de 1 taller de sensibilización sobre las rutinas que se deben cambiar hacia una escuela que aprende. Esto en el mes de marzo. De igual manera se llevará a cabo un jornada para la elaboración de un diagnóstico sobre las dificultades de los docentes en la implementación del currículo, en forma individual y en común, esto en el mes de marzo y/o abril. La segunda acción propuesta consiste en la elaboración del plan de monitoreo, acompañamiento y evaluación consensuado, mediante dos reuniones, una para analizar los instrumentos de gestión, elaborar indicadores e instrumentos en base a las habilidades y conocimientos identificados y la segunda para desarrollar el autodiagnóstico y diagnóstico, y poder redactar el plan de monitoreo

Las acciones planteadas son pertinentes debido a que se cuenta con excelente clima de trabajo lo que motiva a los docentes y al propio director a capacitarnos constantemente a fin de lograr las metas previstas. También contamos con adecuados ambientes de trabajo equipados con elementos tecnológicos que ayudaran en estos procesos de capacitación.

4.1.4 Técnicas e instrumentos

La implementación de las acciones necesariamente requiere el uso de determinadas técnicas e instrumentos, la calidad de estos determinará la consecución de las acciones que ejecutaremos y por tanto el logro de objetivos. Para el recojo y análisis de información que se requiera a lo largo de la ejecución del Plan de acción se han seleccionado las siguientes técnicas e instrumentos:

Tabla 03
Técnicas e instrumentos a utilizar

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Observación	Lista de Cotejo Rubrica Ficha de Monitoreo
Encuesta	Guía de encuesta Encuesta de satisfacción
Documental	Cuaderno de campo

4.1.5 Recursos humanos y materiales

Para la implementación de las actividades que se han señalado, es indispensable contar con determinados recursos humanos, técnicos y materiales. A continuación, se detallan los recursos que serán necesarios para la ejecución del plan de acción.

Recursos humanos:

- Especialista de la UGEL.
- Sub Director

Recursos materiales:

- Computadora conexión a proyector multimedia. (En el AIP)
- Libro de Actas

- Cinta más King tape.
- Separatas
- Plumones de papel y pizarra.
- Refrigerio
- Copias
- Papelógrafos
- Cartulinas
- Cuadernos
- Lapiceros
- Papel bond
- Proyector

4.1.6 Presupuesto

El presupuesto detalla sistemáticamente las condiciones y recursos que serán imprescindibles para la ejecución de las acciones que se plantean en el presente plan de acción y se describen en la siguiente tabla, para ello, se han identificado los bienes y servicios que serán necesarios, la cantidad, estimación de costos, además de la fuente de financiamiento de dónde provienen estos recursos.

Para poder llevar a cabo el presente plan se gestionará con la APAFA de la Institución Educativa un fondo que alcance por lo menos el 50% de los gastos y el restante se atenderá con recursos propios de la institución educativa.

Tabla 04

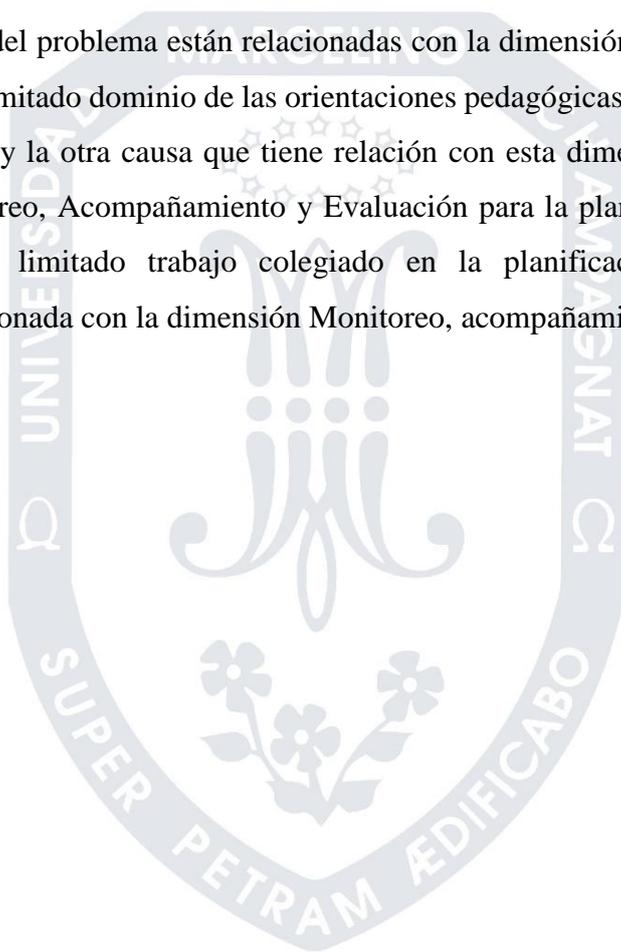
Presupuesto

ACCIONES	BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Realización de talleres de capacitación sobre el Enfoque por competencias.	Copias Papelógrafos Plumones de papel Plumones de pizarra Cinta masking tape Refrigerio	80 unid 12 pliegos 12 unidades 6 unidades 1 unidad 10 refrigerios	8.00 12.00 30.00 18.00 5.00 25.00	Recursos propios
Ejecución de talleres sobre las orientaciones pedagógicas del currículo Nacional Currículo.	Capacitador Proyector multimedia Copias Papelógrafos Plumones de papel Plumones de pizarra Cinta masking tape Refrigerios	2 horas 01 80 unid 12 pliegos 12 unidades 6 unidades 1 unidad 11 Refrigerios	200.00 00.00 8.00 12.00 30.00 18.00 5.00 27.50	APAFA
Ejecución de talleres sobre la evaluación formativa propuestas en el Currículo Nacional..	Copias Papelógrafos Plumones de papel Plumones de pizarra Cinta masking tape Refrigerio	60 unid 10 pliegos 06 unidades 6 unidades 1 unidad 10 refrigerios	6.00 10.00 15.00 18.00 5.00 25.00	APAFA
Sensibilización sobre la importancia del trabajo colegiado en la planificación curricular.	Proyector multimedia Computadora Plumones de pizarra	01 proyector 01 computador 03 plumones	00.00 0.00 7.50	Recursos propios
Organización de espacios y condiciones para el trabajo colegiado entre docentes para la mejora de los procesos de planificación y ejecución curricular.	Libro Actas plumón de pizarra	01 Libro 01 unidad	12.00 2.50	Recursos propios
Conformación de la comunidad profesional de aprendizaje, para el trabajo colegiado	Proyector multimedia Copias cartulinas	1 50 5 pliegos	00.00 5.00 25.00	Recursos propios
Organización de talleres para conocimiento, comprensión y reflexión oportuna del proceso de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación para la mejora de la práctica pedagógica	Copias Papelógrafos Plumones de papel Plumones de pizarra Cinta masking tape Refrigerio	80 unid 12 pliegos 12 unidades 6 unidades 1 unidad 10 refrigerios	8.00 12.00 30.00 18.00 5.00 25.00	Recursos propios
Elaboración del plan de monitoreo, acompañamiento y evaluación.	Papelógrafos Papel bond Plumones de pizarra Cinta masking tape	12 pliegos 100 unidades 6 unidades 1 unidad 10 refrigerios	12.00 3.50 18.00 5.00 25.00	Recursos propios

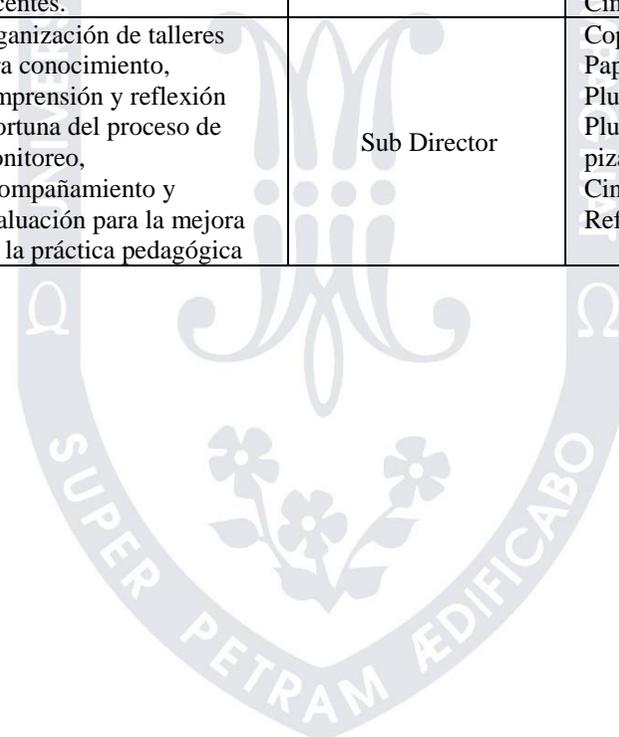
4.2 Matriz de planificación del Plan de Acción

Después de haber detallado todos los elementos de la propuesta de Plan de Acción, presentamos la matriz de planificación, que recoge todas las ideas desarrolladas y las ordena en la siguiente tabla. La planificación se convierte en el organizador de la implementación y permite visibilizar por cada objetivo específico, las acciones, responsables, recursos, la duración claramente definida de ejecución y el cronograma en el que se realizará cada una de las acciones previstas.

Dos de las causas del problema están relacionadas con la dimensión Gestión Curricular, una de ellas es el limitado dominio de las orientaciones pedagógicas de las diversas áreas del nivel Primario y la otra causa que tiene relación con esta dimensión es el limitado proceso de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación para la planificación curricular. La tercera causa; limitado trabajo colegiado en la planificación curricular está directamente relacionada con la dimensión Monitoreo, acompañamiento y evaluación.



				Plumones de pizarra													
		2.2. Organización de espacios y condiciones para el trabajo colegiado entre docentes para la mejora de los procesos de planificación y ejecución curricular.	Sub Director	libro Actas plumón de pizarra	X		X		X								
		2.3. Conformación de la comunidad profesional de aprendizaje, para el trabajo colegiado	Sub Director	Proyector multimedia Copias cartulinas			X										
3. Implementar un plan de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación para la planificación curricular	3.1. Elaboración del plan de monitoreo y acompañamiento del directivo y entre pares de docentes.	Sub Director Docentes tutores	Papelógrafos Papel bond Plumones de pizarra Cinta masking tape				X										
	3.2. Organización de talleres para conocimiento, comprensión y reflexión oportuna del proceso de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación para la mejora de la práctica pedagógica	Sub Director	Copias Papelógrafos Plumones de papel Plumones de pizarra Cinta masking tape Refrigerio	X	X												



4.3 Matriz de monitoreo y evaluación

La posibilidad de que este Plan de acción sea viable depende del proceso de ejecución en su planificación, por ello es necesario elaborar la matriz de monitoreo y evaluación para su implementación: recogiendo información para la toma de decisiones de continuar, cambiar, quitar o adicionar acciones que nos direccionen al logro de los objetivos.

La matriz que se presenta en la Tabla N° 06 contiene entre sus principales componentes: objetivos específicos, indicadores que evidencian el logro, el nivel de implementación para evaluar avances con sus respectivas evidencias, la identificación de las principales dificultades y las acciones para superarlas.

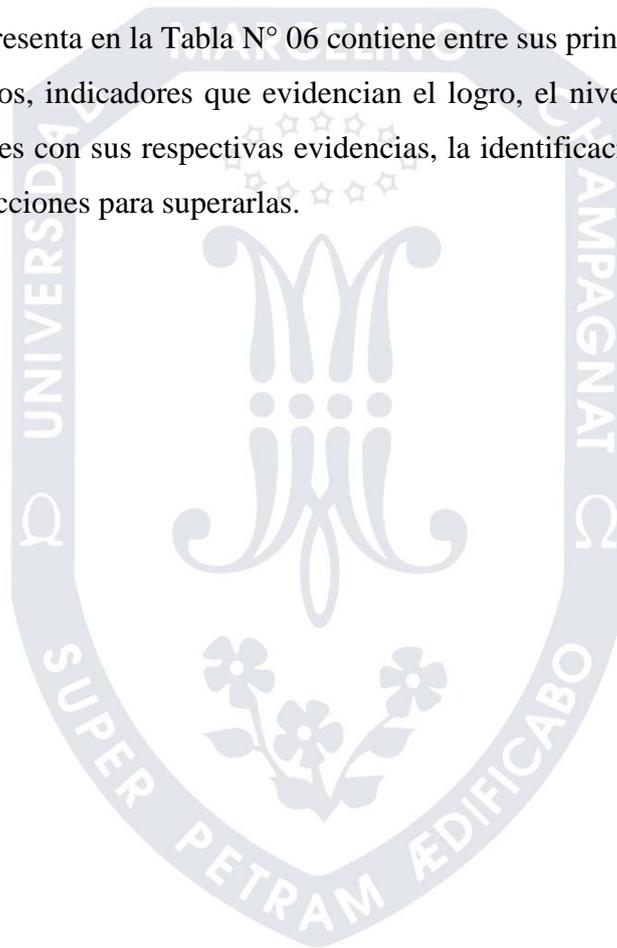


Tabla 06
Matriz de monitoreo y evaluación

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES	METAS	NIVEL DE IMPLEMENTACION			MEDIO DE VERIFICACION	PRINCIPALES DIFICULTADES	PROPUESTA DE MEJORA
				1 No logrado	2 En proceso	3 Logrado			
1 Fortalecer el dominio de las orientaciones pedagógicas de las diversas áreas del currículo nacional.	1.1 Realización de talleres de capacitación docente sobre el Enfoque por competencias.	N° de talleres de capacitación en el 1er trimestre 2019 N de docentes asistentes.	02 talleres de capacitación 10 docentes asistentes a los talleres.				Informe fotográfico	Inasistencia de algunos docentes por dedicarse a otras	Ampliación del horario de trabajo 30
	1.2 Ejecución de talleres sobre las planificaciones curriculares.	N° de talleres capacitación en el 1er trimestre 2019 N de docentes asistentes.	02 talleres de capacitación 10 docentes asistentes a los talleres.				Lista de asistencia a los talleres	actividades después de clases	minutos , para poder realizar las reuniones
	1.3 Ejecución de talleres sobre la evaluación formativa propuestas en el Currículo Nacional.	N° de talleres sobre evaluación en el semestre 2019 N de docentes asistentes.	02 talleres 10 docentes asistentes a los talleres.				Modelos de instrumentos	Visita inesperada de autoridades del MINEDU	Designación de responsables para apoyo en atención a visitas
2 Implementar el trabajo colegiado en la planificación curricular.	2.1 Sensibilización sobre la importancia del trabajo colegiado en la planificación curricular.	N° de docentes que asisten a la reunión en el 1er trimestre 2019 N° de talleres de capacitación en el 1er trimestre 2019	10 docentes 10 docentes asistentes a los talleres.				Lista de asistencia a los talleres	La costumbre arraigada en los docentes de realizar una labor individualizada	Sensibilización y análisis del marco del buen desempeño docente.

	2.2 Organización de espacios y condiciones para el trabajo colegiado entre docentes para la mejora de los procesos de planificación y ejecución curricular.	N° de Modificación del horario de trabajo en marzo 2019	01 horario reestructurado				Horario de clases aprobado en el PCI		
	2.3 Conformación de la comunidad profesional de aprendizaje, para el trabajo colegiado	N° de CPA N° de Actas de conformación de la comunidad aprendizaje en el primer bimestre 2019	01 CPA 01 acta redactada y firmada				- Acta de reunión - Registro de asistencia - Plan de Monitoreo, acompañamiento y evaluación	Docentes poco participativos para integrar la comisión para elaborar el plan del MAE.	Designación de docentes responsables según sus fortalezas para la elaboración del Plan de MAE
3 Implementar un plan de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación para la planificación curricular	3.1 Elaboración del plan de monitoreo y acompañamiento del directivo y entre pares de docentes.	N° de Plan de MAE elaborado en el primer bimestre 2019	01 plan elaborado				Plan de MAE	Que algunos docentes distorsionen la finalidad del MAE	Ampliación del horario de trabajo 30 minutos, para poder realizar las reuniones
	3.2 Organización de talleres para conocimiento, comprensión y reflexión oportuna del proceso de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación para la mejora de la práctica pedagógica	N° de Talleres de capacitación en el primer semestre 2019	02 talleres de capacitación 10 docentes asistentes a los talleres.				Lista de asistencia a los talleres	Poco tiempo para las reuniones	Planificación y desarrollo de jornadas de difusión del Marco del Buen Desempeño Docente.

4.4 Validación de la propuesta

A solicitud de la Universidad Marcelino Champagnat, la propuesta de Plan de Acción que presentamos, ha sido sujeta de valoración en sus potencialidades, por medio del método de criterio de especialistas. Para ello, un especialista en gestión escolar y liderazgo pedagógico ha procedido a valorar la propuesta a través de la administración de la ficha de consulta, que contiene los siguientes aspectos de valoración: factibilidad, aplicabilidad, generalización, pertinencia, validez y originalidad.

4.4.1 Resultados de validación

Como resultado de la aplicación de la ficha de consulta a especialistas, se han obtenido los siguientes resultados:

Tabla 07
Resultados de validación

DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE VALORACIÓN		
		Muy bueno	Bueno	Regular
Factibilidad	Viabilidad de aplicación del Plan de Acción que se presenta.	X		
Aplicabilidad	Claridad de la propuesta del Plan de Acción para ser aplicado por otros		X	
Generalización	Posibilidad de la propuesta del Plan de Acción para ser replicado en otros contextos semejantes	X		
Pertinencia	Correspondencia del Plan de Acción a las necesidades educativas del contexto específico	X		
Validez	Congruencia entre la propuesta del Plan de Acción y el objetivo del programa de segunda especialidad.	X		
Originalidad	Novedad en el uso de conceptos y procedimientos en la propuesta del Plan de Acción.	X		

El especialista responsable de la validación, ha opinado que la propuesta es aplicable.

REFERENCIAS

- Berrio, K. (2017). *La incidencia de la gestión curricular en los procesos de mejoramiento educativo en la Institución Educativa Santo Cristo de Zaragoza*. Antioquia. Universidad de Antioquia.
- Bolívar, A. (2008). *Evaluación de la práctica docente. Una revisión desde España*. Recuperado de <https://revistas.uam.es/index.php/riee/article/view/4666/5103>
- Briceño (2017) Comunidades Profesionales de Aprendizaje condiciones para su instalación en la Escuela Santa Clara. Recuperado de: repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/7916/MGDEDelano.pdf?sequence=1
- Bruno, M. (2018). *Procesos didácticos en las áreas curriculares de comunicación y matemática*. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Cassasus, J. (2000). *Problemas de gestión curricular en América Latina – Santiago Chile*.
- Castillo, S. (2003). *Compromisos de la evaluación educativa*. Madrid: Pearson Educación S.A.
- Chaves, M. (2018), *El modelo de gestión pedagógico curricular estratégico aplicado a la unidad educativa Alberto Einstein nivel inicial-subnivel dos y primero de básico año 2014-2015*. Recuperado de: <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/14896>
- Chávez, R. (2018). *Procesos pedagógicos y didácticos para lograr los aprendizajes en el área de matemática*. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Chiroque, S. (2006). *Evaluación de desempeños docentes*. Recuperado de <http://dide.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/173/077.%20Evaluaci>

%C3%B3n%20de%20desempe%C3%B1os%20docentes.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cossio, J. (2014). *Pedagogía y calidad de la educación: una mirada a la formación del maestro rural*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4137/413734078002.pdf>

Fernández, Gavin y Gonzáles (2012). *Tertulias pedagógicas dialógicas: con el libro en la mano*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=217026243008>

Echeverriarza, M. (2006). *Las pasantías del docente de ciencias como estrategia de formación y desarrollo profesional*. Recuperado de <http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/faced/article/viewFile/501/370>

Fierro, Cecilia. (1998). *Construir el Trabajo Colegiado*. Un capítulo necesario en la transformación de la escuela. México: Universidad Iberoamericana.

Fondep (2014). *Marco de la innovación y las buenas prácticas Educativas en el Perú. Una propuesta de criterios e indicadores para la identificación de experiencias educativas*. Lima. Minedu.

Hernández, R. (2014), *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A.

Latorre, M. y Seco, C. (2013). *Metodología, estrategias y técnicas metodológicas*. Lima. Universidad Marcelino Champagnat.

Latorre, A. (2005). *La investigación acción. Conocer y cambiar la practica educativa*. Barcelona: Editorial Grao.

Liz Reyes, E., Duque García, A. (2015). *Caracterización de las orientaciones pedagógicas presentes en el proyecto educativo institucional, identificando la predominante en el programa de administración de empresas de la universidad*

del Tolima y su influencia en el aprendizaje de los estudiantes. Ibagué. Universidad de Tolima.

Meléndez, M. y Gómez, L. (2008) *La planificación curricular en el aula. Un modelo de enseñanza por competencias.* Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/761/76111491018.pdf>

Minedu (2014). *Marco de Buen Desempeño del Directivo. Directivos construyendo escuela.* Lima. Minedu.

Minedu (2016a). *Plan de acción y buena práctica para el fortalecimiento del liderazgo pedagógico.* Fascículo N° 1. Lima. Minedu.

Minedu (2016b). *Texto 1. Dirección escolar. Gestión de la complejidad y diversidad de la institución Educativa.* Lima. Minedu.

Minedu (2016c). *Texto del módulo 2. Planificación escolar. La toma de decisiones informadas.* Lima. Minedu.

Minedu (2017a). *Plan de acción y buena práctica para el fortalecimiento del liderazgo pedagógico.* Fascículo N° 2. Lima. Minedu.

Minedu (2017b). *Plan de acción y buena práctica para el fortalecimiento del liderazgo pedagógico.* Fascículo N° 3. Lima. Minedu.

Minedu (2017c). *Texto del módulo 3. Participación y clima institucional para una organización escolar efectiva.* Lima. Minedu.

Minedu (2017d). *Texto del módulo 4. Gestión curricular, comunidad de aprendizaje y liderazgo pedagógico.* Lima. Minedu.

Minedu (2017). *Cartilla de planificación curricular para educación primaria.* Lima, Minedu.

Minedu (2013). *Fascículo para la gestión de los aprendizajes en las instituciones educativas.* Lima. Minedu.

- Minedu (2016). *Guía para la formulación del Plan de Monitoreo*. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/campanias/pdf/gestion/guia-para-la-formulacion-del-plan-de-monitoreo.pdf>
- Minedu. (sin fecha). *Lineamientos y estrategias generales para la supervisión pedagógica*. Lima. Minedu.
- Minedu (2014). *Fascículo de Gestión Escolar Centrada en los Aprendizajes*. Lima. Minedu.
- Minedu (2016). Resolución de Secretaría General N°008-2016. Lima. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/comunicado/pdf/normativa-2018/rsg-008-2016>
- Molina, D. (2002). *Concepto de orientación educativa: Diversidad y aproximación*. Zamora. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales
- Muñoz, A. et al (2013). *Manual de publicaciones*. Lima. Universidad Marcelino Champagnat.
- Navarro, Y.; Pereira, M.; Pereira, L. y Fonseca, N. (2010). *Una mirada a la planificación estratégica curricular*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/993/99315569006.pdf>
- Palacios, M. (2000). *La educación en América Latina y El Caribe, los procesos pedagógicos*. Recuperado de <http://www.schwartzman.org.br/simon/delphi/pdf/palacios.pdf>
- Panqueva, J. (n.d.). *Gestión curricular: Planeación, ejecución, control y seguimiento*. Extraído el domingo, 05 de octubre de 2008.
- Parra, J. (2016). *El desarrollo de las capacidades docente*. Bogotá. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP.

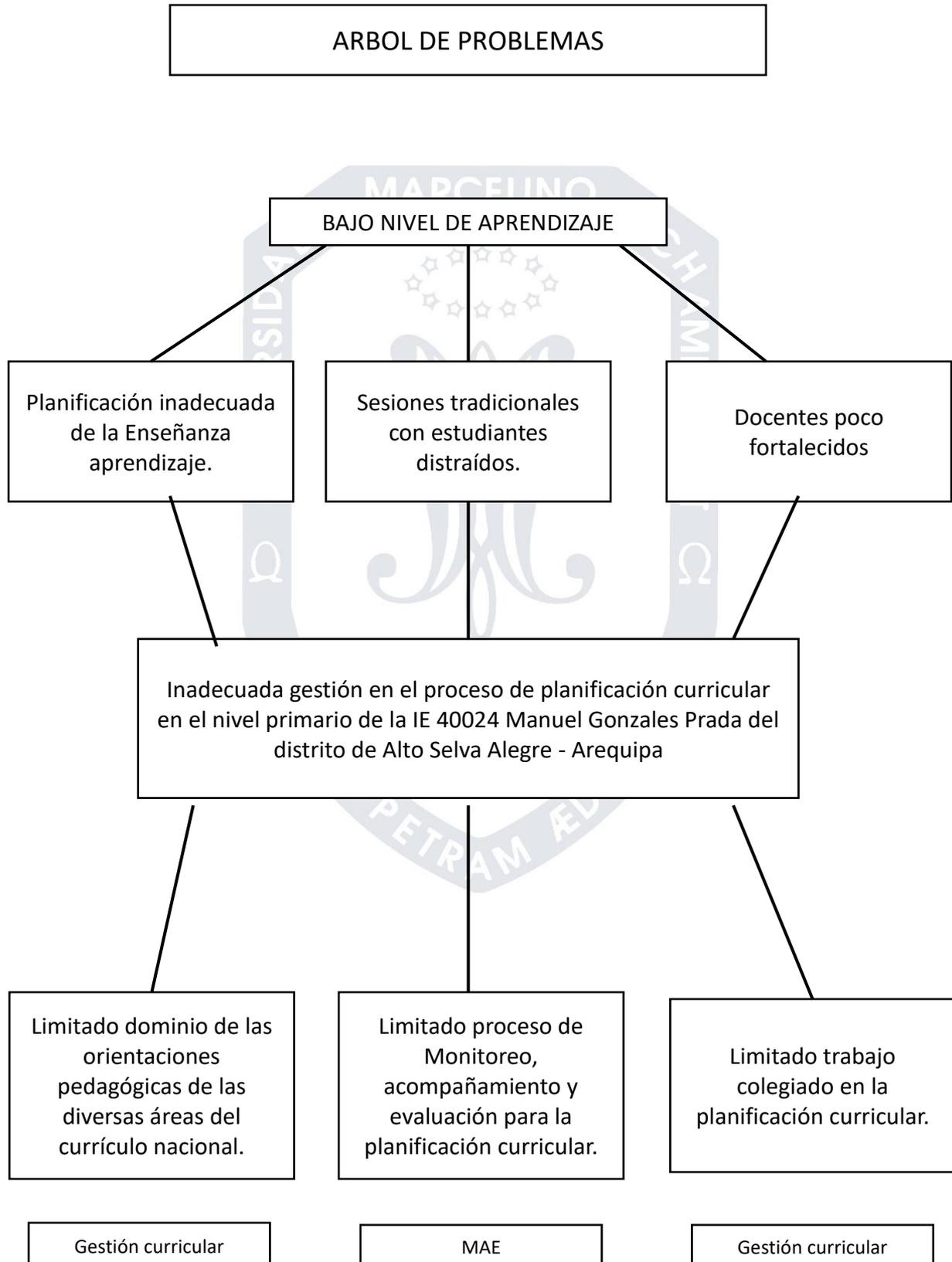
- Podestá, P. (2014). *El trabajo colaborativo entre docentes: experiencias en la especialización docente superior en educación y TIC*. Buenos Aires.
- Salgado, C. (2018). *Manual de investigación. Teoría y práctica para hacer la tesis según la metodología cuantitativa*. Lima. Universidad Marcelino Champagnat.
- Reice (2009). *Prácticas de liderazgo directivo y resultados de aprendizaje. Hacia conceptos capaces de guiar la investigación empírica*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/551/55114063003.pdf>
- Reice. (2011). *Las comunidades profesionales de aprendizaje. Una estrategia de mejora para una nueva concepción de escuela*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/551/55118790005.pdf>
- Torres, M. (2012). *El trabajo colaborativo como estrategia de gestión académica en el fortalecimiento de la reorganización curricular por ciclos*. Bogotá. Universidad Libre
- Vezub, L. y Alamud, A. (2012). *El acompañamiento pedagógico como estrategia de apoyo y desarrollo profesional de los docentes noveles*. Uruguay: ANEP-OEI. Página 103-124.
- Zabalza, (1995), *Diseño y desarrollo para la enseñanza básica*, España

APÉNDICES
Apéndice 1
Matriz de consistencia

Situación problemática	Formulación del problema	Alternativa de solución	Objetivo general	Objetivo específico	Método
Inadecuada gestión en el proceso de planificación curricular en el nivel primario de la I.E 40024 Manuel Gonzales Prada del Distrito de Alto Selva Alegre Arequipa.	¿Cómo contribuir a mejorar la adecuada gestión en el proceso de planificación curricular en el nivel primario de la I.E 40024 Manuel Gonzales Prada del Distrito de Alto Selva Alegre Arequipa?	Implementación de una Comunidad profesional de Aprendizaje en el nivel primario.	Fortalecer la gestión del proceso de planificación curricular en el nivel primario de la IE 40024 Manuel Gonzales Prada del distrito de Alto Selva Alegre - Arequipa.	Fortalecer el dominio de las orientaciones pedagógicas de las diversas áreas del currículo nacional. Implementar el trabajo colegiado en la planificación curricular. Implementar un plan de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación para la planificación curricular	Enfoque: Cualitativo Tipo: Aplicada Diseño: Investigación Acción. Variante: Investigación Acción participativa.

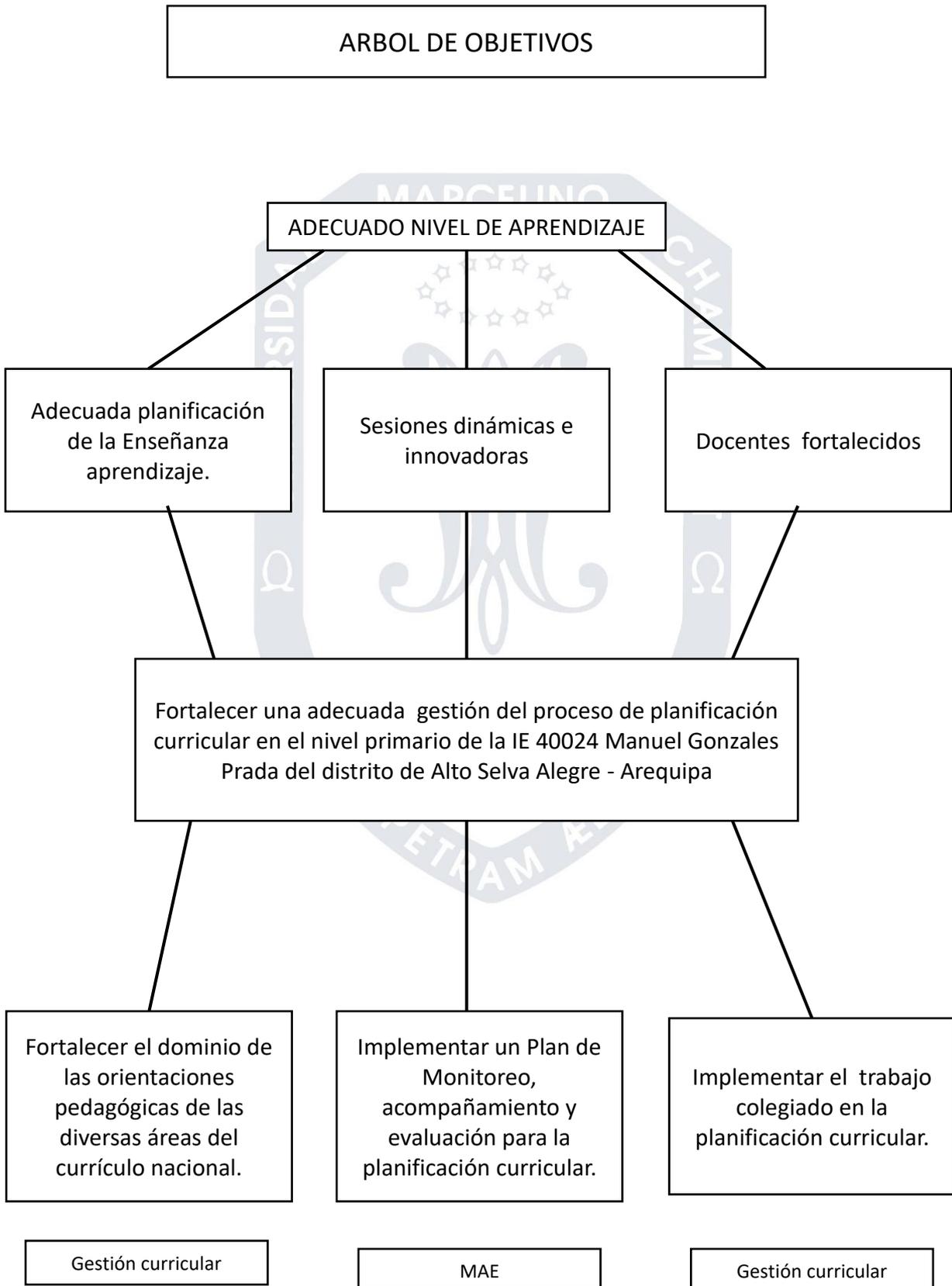
Apéndice 2

Árbol de problemas



Apéndice 3

Árbol de Objetivos



Apéndice 4

Instrumentos

ANEXO - ENTREVISTA

ESTIMADOS COLEGAS

Como parte de diagnosticas adecuadamente la Planificación Curricular, el Acompañamiento Monitoreo y Evaluación docente; es muy importante que responda a las siguientes preguntas de manera reflexiva y sincera.

1. ¿De qué forma se suele dar el proceso de planificación curricular en tu caso?

.....

2. ¿Qué tan importante considera la necesidad de aprendizaje de los estudiantes al momento de realizar la planificación? ¿Cómo lo realiza?

.....

3. En el presente año usted ¿Ha participado usted en los talleres de capacitación programados por la UGEL u otra instancia de Gestión escolar?, ¿Qué factores considera usted que inciden en la dificultad de asistir a estos talleres?

.....

4. En el presente año ha participado del curso de capacitación en Currículo de PERUEDUCA?: Sí, No ¿Por qué? Si es NO, mencione el motivo por el cuál no participa.

.....

5. ¿Consideras que el equipo directivo realiza un monitoreo y acompañamiento adecuado a la mejora del desempeño docente? Si, No ¿Por qué?

.....

6. ¿Crees que es suficiente la cantidad de visitas de monitoreo y acompañamiento que realiza tu director? Sí, No ¿Por qué? indica la cantidad de veces que recibiste acompañamiento en el aula.

.....

7. Cree que existen las condiciones necesarias para poder desarrollar un trabajo colegiado en la institución educativa? ¿Cuáles?

.....

8. ¿De qué forma se podría organizar el trabajo colegiado en nuestra institución educativa?

.....

9. ¿Consideras que existen un adecuado trabajo colegiado del equipo docente?, Si, No ¿Por qué? Indica el principal factor que creas que no permite un trabajo colegiado

.....

10. ¿Crees que el trabajo colegiado apoya a mejorar el desempeño docente? ¿Por qué?

.....

11. ¿Cómo crees que podríamos mejorar el trabajo colaborativo para lograr un trabajo colegiado?

Apéndice 5

Evidencias de las acciones realizadas



Jornada de reflexión sobre el diagnóstico de la situación problemática.



Analizando las causas del problema